

Concurso Escalafonario 32/2021, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1600 de Oficial de Servicios Rango "D", con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física.

Se hace del conocimiento de los miembros de la Comisión que el único participante inscrito dentro de la Convocatoria señalada, *Mario Fernando Espinosa García*, fue declarado ganador de la plaza de base vacante definitiva número 1698 de Oficial de Servicios Rango "D" dentro del Concurso Escalafonario 3/2021, en la misma adscripción en la Quinta Sesión Ordinaria del 10 de mayo de 2021; por lo cual ya no puede continuar su participación en el concurso escalafonario señalado.

Por lo anterior el Concurso Escalafonario 32/2021 se declara desierto, y por ende **desierta** la plaza de base vacante definitiva, número 1600 del grupo VIII de Servicios, de Oficial de Servicios Rango "D", con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento citado.

El titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.